



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00730855- - UNC-ME#CE

9º Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por el Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Inés del Valle Asís, Marcelo Luis Capello, María Florencia Granato, Leticia Olga Minhot y Lucia Piacenza, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 27 de junio del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro (Legajo N° 36.785) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I, cuyo vencimiento operó el 10 de setiembre de 2020.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 11 de setiembre de 2020 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer al Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

